



00-0001

Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe Auditoría Interna N°** : INF:OPCE/DE/UAI/N°002/2016
- Correspondiente al examen** : Informe de Control Interno de la "Auditoría de Confiabilidad a los Registros Contables y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa.
- Por el periodo** : Comprende entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.
- Ejecutada en cumplimiento** : De acuerdo al Programa Operativo Anual de la gestión 2016 del Área de Auditoría Interna del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa.
- Objetivo del examen** : El objetivo es de emitir una opinión respecto a la confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa-OPCE, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada, la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos, la ejecución presupuestaria de gastos y los cambios en la cuenta ahorro-inversión-financiamiento.
- Objeto del examen** : Los Estados Financieros, Registros Contables y sus documentos de respaldo, Libros Mayores, Estados de Cuentas, Estados de Ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, Registros de Ejecución de Recursos (C-21) y Gastos(C-31), documentos de cierre de la gestión fiscal, notas que se presentan como parte integral de los mismos y toda otra información relacionada con el objetivo del examen.

Asimismo, se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, que dieron lugar a las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.





Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa

- 2.1. Rendición de cuentas Públicas no se publica en la página de la entidad con 15 días de anticipación
- 2.2. Registro de Ejecución de Gastos C-31 sin firma del Responsable de elaboración
- 2.3. Pago de servicios básicos de la gestión 2014 con presupuesto gestión 2015
- 2.4. Deficiencias en la administración en pago de pasajes y viáticos.
- 2.5. Registros de Ejecución de Gastos sin Certificación Presupuestaria
- 2.6. Deficiencias en la contratación de consultores por producto
- 2.7. Contratos no remitidos a la Contraloría General del Estado
- 2.8. Items en mal estado en el recuento físico de almacenes
- 2.9. Proceso de Contratación Menor se cancela el anticipo a través de Cuenta Documentada a nombre de un servidor Público de la entidad

La Paz, 29 de febrero de 2016

Lic. Aud. Freddy H. Ticana Leonardini
AUDITOR INTERNO
OBSERVATORIO PLURINACIONAL
DE LA CALIDAD EDUCATIVA
RAIG No. 00060-153 CAUB No. 2581